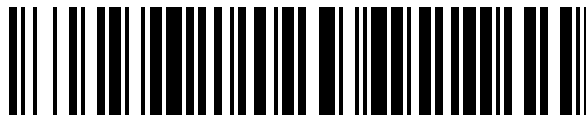


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 980**

21 Número de solicitud: 202030326

51 Int. Cl.:

A01K 31/08 (2006.01)

A01K 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2020

71 Solicitantes:

TRIF, Iosif Marius (100.0%)

**CALLE MOLINILLOS, 32-34 - portal E ático B
05230 Las Navas del Marqués (Ávila) ES**

72 Inventor/es:

TRIF, Iosif Marius

74 Agente/Representante:

OCHOA BLANCO-RECIO, Juan Carlos V.

54 Título: **Dispositivo para jaulas de aves**

ES 1 245 980 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para jaulas de aves.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para ser implantado en jaulas de aves, en orden a evitar la salida de la suciedad acumulada en el fondo de la jaula debido a los flujos de aire que provoca el animal al batir las alas.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, en las jaulas de aves, por su propia configuración y la propia fisonomía de las aves, es habitual que en el fondo de las mismas se acumulen cáscaras de las semillas ingeridas por las aves, plumas mudadas, excrementos, etc.

15

El problema fundamental de este tipo de jaulas es que cuando el animal vuela por el interior de la jaula, el batido de las alas provoca un flujo de aire que tiende a levantar la suciedad acumulada en el fondo de dicha jaula, pudiendo ésta salir hacia el exterior a través de las rejas de la misma.

20

Tratando de obviar esta problemática son conocidas jaulas que incorporan barreras sobre sus paredes laterales así como otras soluciones similares que si bien hacen de elementos de contención de dicha suciedad, limitan la ventilación de la jaula, con la generación de olores y malestar para dichas aves.

25

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30

El dispositivo para jaulas de aves que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se constituye a partir de

35

una especie de plataforma, destinada a establecerse por encima del fondo o bandeja de recogida de suciedad de la jaula, plataforma que incluye una pluralidad de deflectores de trayectoria inclinada dispuestos de tal manera que si bien los mismos definen entre ellos mismos huecos para paso de la suciedad generada por las aves, ya sean cáscaras de semillas, plumas, etc., dicha plataforma presenta una configuración en planta en la que la propia inclinación de los deflectores hace que verticalmente los huecos visibles sean de escaso tamaño o incluso invisibles al quedar solapados entre deflectores, de manera que el flujo de aire que generen las aves al volar en el seno de la jaula impacte sobre dichos deflectores, reduciendo sensiblemente su potencia, de modo que cuando éste acceda bajo la citada plataforma, donde se encuentra la comentada suciedad, dicho flujo se vea sensiblemente reducido, no siendo suficientemente fuerte como para poder levantar dicha suciedad, a lo que hay que añadir el hecho de que la suciedad que pudiera levantarse golpearía contra los deflectores, impidiendo su salida hacia el interior de la jaula.

Si bien la configuración de los deflectores puede ser de muy diversas maneras, en una realización preferente se ha previsto que los mismos se materialicen en pletinas paralelas e inclinadas, distribuidas en anillos concéntricos y debidamente unidas entre sí, definiéndose un marco perimetral de dimensiones acordes al borde de la pared vertical del fondo de la jaula sobre el que se implantaría, o bien a través de una pared vertical perimetral de apoyo directo sobre el fondo de la jaula, sin descartar cualquier otro medio de fijación tales como ganchos, tornillos, o cualquier otro medio convencional.

Estas pletinas podrían presentar un acodamiento en correspondencia con su extremidad superior, definiendo un perfil en "L", que limita aún más la salida de flujos de aire que pudieran haberse generado por debajo del dispositivo.

En cuanto al marco perimetral, éste podrá formar cuerpo monopieza con la rejilla definida a través del conjunto de deflectores, o bien presentar un carácter desmontable, en orden a que ésta pueda cortarse a medida o fabricarse de distintas dimensiones.

De igual manera, dicho marco podrá disponer de un borde interior inclinado, generador de un deflector adicional.

En cualquier caso, el dispositivo podrá obtenerse en diferentes materiales, incluso en

materiales susceptibles de ser cortados a medida para poder adaptarse a diferentes tamaños de jaulas.

5 Se consigue de esta forma una solución muy eficaz e higiénica para su implantación en todo tipo de jaulas, en la que no se ve afectada la habitabilidad del ave en lo que a ventilación de la jaula se refiere, no precisando dicha jaula de altas paredes cerradas laterales, con el consecuente confort para el animal.

10 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para jaulas de aves realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en una variante de realización elegida para el mismo.

La figura 2.- Muestra una vista esquemática en sección longitudinal de una jaula en la que se ha implantado el dispositivo de la invención, concretamente una variante de realización ligeramente más compleja pero mucho más efectiva que la representada en la figura 1.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 En la figura 2 se ha representado de forma sumamente esquemática una jaula (1) para aves, compuesta esencialmente a partir de un enrejado (2) y un fondo (3) a modo de cazoleta, de manera que otros elementos comunes a este tipo de jaulas, tales como fondos con bandejas extraíbles, o rejilla superior de apoyo del ave sobre el fondo no han sido representados por no ser objeto de la presente invención, así como para no desviar la atención del objeto de la presente invención.

Pues bien, tal y como se puede observar en las figuras, el dispositivo de la invención se materializa en una especie de plataforma, de dimensiones en planta acordes a las dimensiones en planta de la jaula, dotada de medios de fijación/soporte a las paredes laterales del fondo (3) de la jaula, ya sea el marco (4) mostrado en la figura 1, o un marco desmontable (4'), el mostrado en la figura 2, auto portante, es decir que incluye una pared vertical y perimetral de apoyo, sin descartar cualquier otro medio de fijación, con la particularidad de que en dicha plataforma se establecen una pluralidad de deflectores (5-5') de trayectoria inclinada dispuestos de tal manera que si bien los mismos definen entre ellos huecos para paso de la suciedad generada por las aves, ya sean cáscaras de semillas, plumas, etc., hacen que verticalmente los huecos visibles sean de escaso tamaño o incluso invisibles al quedar solapados entre deflectores.

De esta manera, mientras que la suciedad generada por las aves no tiene problemas a la hora de acceder al fondo o bandeja de recogida de la jaula, el flujo de aire que generen las aves al volar en el seno de la jaula impacta sobre dichos deflectores, reduciendo sensiblemente su potencia, dejando dicho flujo sin suficiente fuerza como para poder elevar la suciedad acumulada en el fondo de la jaula, la cual en cualquier caso impactaría contra los deflectores en su trayectoria ascendente, dificultando sensiblemente su salida.

Tal y como se puede ver en la figura 1, los deflectores (5) se materializan en pletinas paralelas e inclinadas, distribuidas en anillos concéntricos y debidamente unidas entre sí a través de travesaños diagonales (6), estando el conjunto soportado por un marco perimetral (4).

No obstante, y como se ha dicho repetidamente, no se descartan otras configuraciones para los deflectores (5) que permitan obtener un resultado equivalente, como por ejemplo que dichos deflectores (5') incluyan un acodamiento (5'') en correspondencia con su extremidad superior.

Volviendo nuevamente al ejemplo de realización de la figura 2, la estructura de soporte (6') podrá desmontarse del marco (4') a través de medios de acoplamiento complementarios (4''-6''), contando dicho marco (4') con un borde interior inclinado, determinante de un deflector adicional (4''').

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Dispositivo para jaulas de aves, caracterizado porque se materializa en una especie de plataforma, de dimensiones en planta acordes a las dimensiones en planta de la jaula, dotada de medios de fijación o soporte en el seno de la jaula, plataforma en la que se establecen una pluralidad de deflectores (5-5') de trayectoria inclinada dispuestos de tal manera que los mismos definen huecos para paso de la suciedad generada por las aves, así como superficies de frenado del flujo de aire generado por el batido de las alas de las aves y de retención de la suciedad que pudiera ascender del fondo de la jaula.
- 2^a.- Dispositivo para jaulas de aves, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los deflectores (5) se materializan en pletinas paralelas e inclinadas, distribuidas en anillos concéntricos y debidamente unidas entre sí a través de travesaños diagonales (6), estando el conjunto soportado por un marco perimetral (4).
- 3^a.- Dispositivo para jaulas de aves, según reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizado porque los deflectores (5') se materializan en pletinas paralelas e inclinadas, que presentan un acodamiento en correspondencia con su extremidad superior.
- 4^a.- Dispositivo para jaulas de aves, según reivindicación 1^a, caracterizado porque está obtenido en materiales susceptibles de ser cortados a medida de las dimensiones internas de la jaula.
- 5^a.- Dispositivo para jaulas de aves, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la plataforma incluye un marco (4') perimetral desmontable.
- 6^a.- Dispositivo para jaulas de aves, según reivindicaciones 1^a y 5^a, caracterizado porque el marco (4') perimetral desmontable incluye un borde interior inclinado, determinante de un deflector adicional (4'').

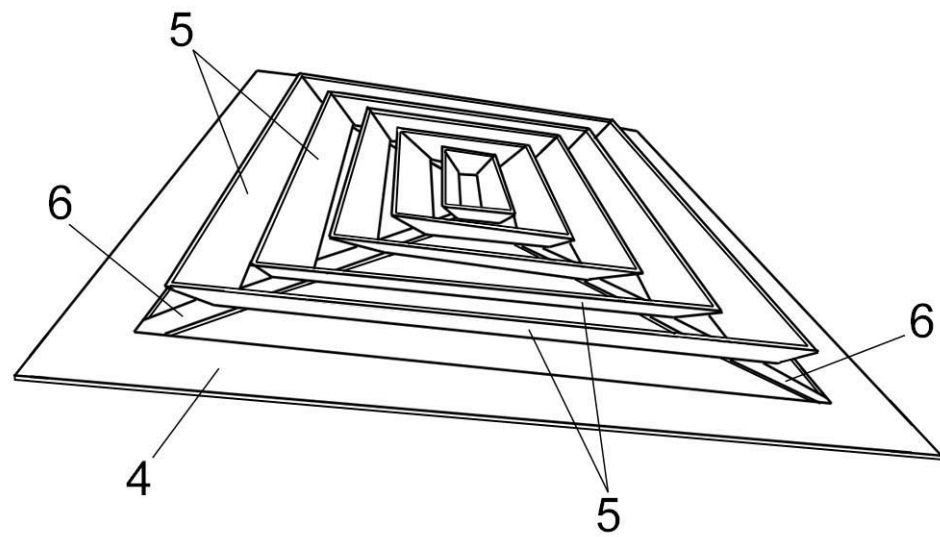


FIG. 1

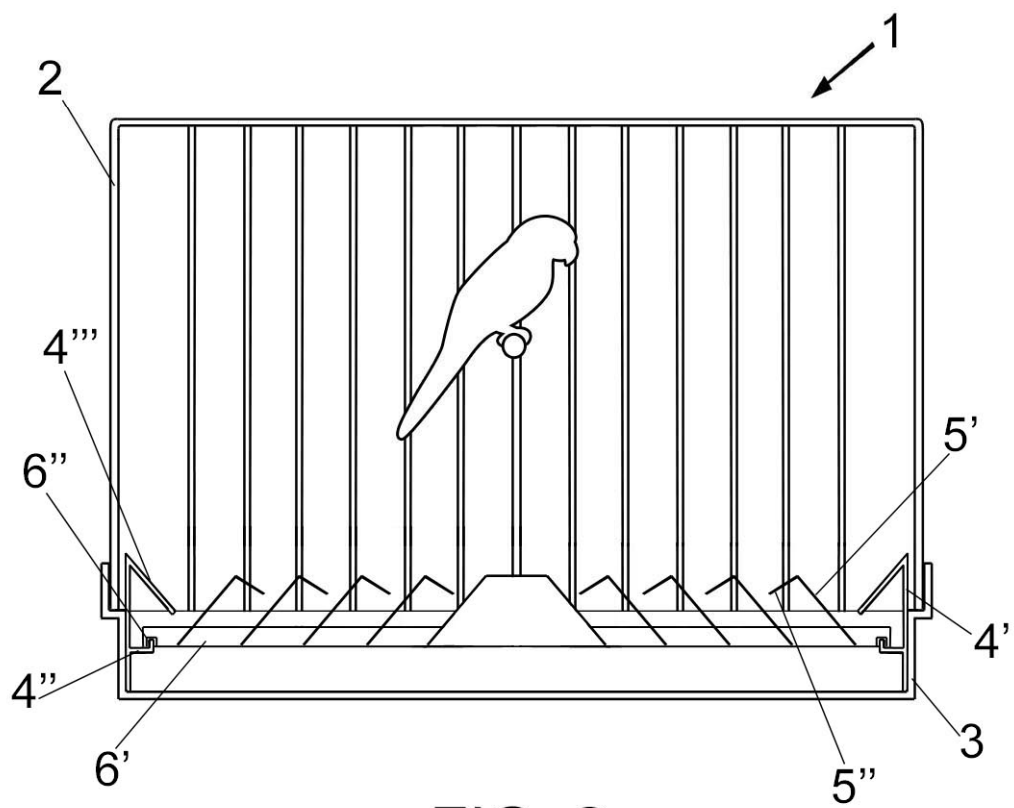


FIG. 2